

GUIA ITINERARIO FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD DE APARATO DIGESTIVO 2024-2025

Elaborado	Aprobado
Fecha 04/11/2024	Fecha
Dr. Pau Sendra Rumbeu (tutor) Dra. María José Bosque López (tutora) Dra. Lydia Sastre Oliver (tutora)	Dr. Ana Cremades (Jefe de Estudios)

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN

- 1.1. Recursos Humanos
- 1.2. Recursos físicos
- 1.3. Recursos técnicos
- 1.4. Cartera de Servicios
- 1.5. Actividad asistencial

2. MARCO LEGAL

3. PROGRAMA DE LA ESPECIALIDAD

4. OBJETIVOS GENERALES DEL PROGRAMA DE FORMACION

5. PROGRAMA DE ROTACIONES

- 5.1. Rotaciones del Programa
- 5.2 Rotaciones externas

6. GUARDIAS

7. ACTIVIDADES DOCENTES

- 7.1. Sesiones
- 7.2. Cursos

- 7.2.1. Plan transversal común de formación
- 7.2.2. Cursos obligatorios organizados por la comisión de docencia
- 7.2.3. Cursos opcionales a criterio tutorial y/o personal
- 7.2.4. Asistencia a congresos y cursos nacionales

8. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN

9. SISTEMA DE EVALUACIÓN

10. PERIODICIDAD DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN

1. INTRODUCCIÓN

La especialidad de Aparato Digestivo se ocupa de las enfermedades del tubo digestivo (esófago, estómago, intestino y zona ano-rectal), hígado, vesícula, vías biliares, páncreas y peritoneo y concretamente, de su etiología, epidemiología, fisiopatología, semiología, diagnóstico, pronóstico, prevención y tratamiento. Aparato Digestivo es una especialidad muy amplia, que incluye: la Gastroenterología Clínica, la Hepatología Clínica y la Endoscopia Digestiva.

Los avances científicos en el ámbito de las enfermedades de Aparato Digestivo han sido de tal magnitud que actualmente existen grandes áreas de estas que, en un futuro próximo, podrían transformarse en subespecialidades o áreas de capacitación específica.

El Hospital Universitario Son Espases está acreditado para la formación de residentes en el Servicio de Aparato Digestivo, el cual tiene una experiencia de más de 20 años realizando esta labor de formar especialistas y es el servicio de referencia de la patología digestiva de las Islas Baleares.

1.1 Recursos Humanos

Personal Facultativo:

- Coordinadora del Servicio de Aparato Digestivo: Dr. Carmen Garrido Durán
- Unidad de Endoscopia Digestiva: Dra. Carmen Garrido Durán, Dr. Sam Khorrami Minaei, Dr. Joaquín Fernández García, Dr. Marcelo García Hernández
- Unidad de Hepatología: Dra. Lucía Bonet Vidal, Dra. Aina Escarda Gelabert, Dra. Margalida Vanrell Garau, Dra. Lydia Sastre Oliver, Dra. María Dolors Ramis Estelrich
- Unidad de Gastroenterología: Dr. Daniel Ginard Vicens, Dra. Vanesa Royo Escosa, Dra. Paloma De la Torre Rubio, Dra. Teresa Martín Durban, Dr. Pau Sendra Rumbeu, Dra. Magdalena Vilanova Serra, Dra. Liliana Natalia Amado Villanueva, Dr. Eduardo Iyo Miyashiro
- Unidad de Patología Funcional: Dra. M^a José Bosque López, Dra. María Antonia Perelló Juan
- Médicos Residentes:
 - R4 Dr. Raúl Díaz Molina, Dr. Carlos Comesaña Castellar
 - R3 Dr. Willy Denis Sánchez Fernández, Dr. Pere Vaquer Grimalt
 - R2 Dra. María García García, Dra. Sarai Blanco Rodríguez
 - R1 Dra. Natalia Chausse Vázquez de Parga, Dra. María Paz Gómez López
- Personal de enfermería y auxiliares adscritos al Servicio de Aparato Digestivo.
- Supervisora de Enfermería de Hospitalización.
- Supervisor de Enfermería de Endoscopias y Consultas Externas.
- Enfermería especializada en Endoscopias.
- Enfermería de Hospitalización.
- Enfermería de Consultas Externas, Consulta de Hepatología, Enfermedades funcionales y Hospital de día de Enfermedad inflamatoria intestinal.
- Personal administrativo: secretaria de planta de Hospitalización, secretaria de Consultas Externas y secretaria de Gabinete de endoscopias.

1.2 Recursos físicos

- a. La Unidad de Hospitalización está situada en el módulo M de la 2^a Planta del Hospital Universitario de Son Espases y cuenta con 29 camas. Además, el servicio dispone de un Buffer en el Hospital de Día Médico Quirúrgico donde se realizan paracentesis evacuadoras programadas. Además, dispone de dos camas en el Hospital de Día de Adultos para pacientes que ingresan para procedimientos endoscópicos

terapéuticos como ecoendoscopia con punción, enteroscopia de doble balón, polipectomías, ligadura de varices con bandas elásticas y dilataciones endoscópicas.

- b. El Gabinete de Endoscopia se encuentra en el módulo H de la 2ª planta del Hospital Universitario de Son Espases y está constituido por:
- Tres salas de endoscopia básica (gastrosocopia y colonoscopia).
 - Una sala de Endoscopia avanzada con escopia radiológica para Colangiografía retrógrada endoscópica (CPRE), dilataciones esofágicas y de colon, Ecoendoscopia (diagnóstica y terapéutica), Enteroscopia doble balón, colocación de prótesis esofágica y de colon y disección endoscópica submucosa.
 - Área de recuperación / despertar tras procedimientos endoscópicos realizados con sedación profunda con capacidad para cuatro pacientes monitorizados supervisado por una enfermera.
 - Una sala para el estudio por medio de Cápsula endoscópica de intestino delgado y colon.
 - Una sala polivalente.
 - Una sala de Pruebas Funcionales
 - Una sala de Cuidados de enfermería / Hospital de Día de Gastroenterología con unidades de tratamiento ambulatorio para infusión de fármacos endovenosos.
 - Una sala de Hospital de Día de Hepatología para seguimiento de pacientes con enfermedades hepáticas, realización de biopsias hepáticas, ecografía abdominal y Fibroscan.
- c. Las Consultas Externas del Servicio de Aparato Digestivo se distribuyen de la siguiente manera:
- Tres consultas de Aparato Digestivo en el módulo H de la 2ª Planta del Hospital Universitario Son Espases.
 - Consulta de compartida con el Servicio de Oncología dedicada al Cáncer Hereditario, situado en el módulo H de la Planta 0
 - Consulta de Trasplante Hepático situada en el Hospital de Día Médico-Quirúrgico.
 - Una consulta diaria en el Hospital General.
- d. La Secretaría de Digestivo y los despachos médicos están situadas en el pasillo Q de la 2ª planta.
- e. Sala de sesiones en el pasillo 2Q compartida con Cirugía general y Digestiva (Miércoles 14h)
- f. Aula de sesiones en módulo de docencia (Lunes 8:15h)

1.3 Recursos técnicos

El Servicio de Aparato Digestivo dispone del equipamiento adecuado para la realización de las técnicas propias de la especialidad:

- Gastrosocopia, colonoscopia convencional y colonoscopia pediátrico.
- Endoscopia de magnificación.
- Duodenoscopia de visión lateral.
- Ecoendoscopia radial y sectorial.
- Hardware y Software para estudio de cápsula endoscópica de intestino delgado y colon.
- Enteroscopia de doble balón.
- Fuente diatermia y Argón-Plasma.
- Material fungible: pinzas, asas de polipectomía, esfinterotomos, guías, balones, hemoclips, lazos, agujas de punción, endoprótesis biliares de plástico y metálicas, prótesis esofágicas, sondas, gastrostomía endoscópica percutánea (PEG) etc.
- Ecografía abdominal

- Elastografía hepática – Fibroscan®
Aparatos de manometría convencional esofágica y rectal, manometría de alta resolución esofágica, phmetría e impedancia de 24 h.
- Balones de radiofrecuencia para ablación de esófago de Barrett.
- Área de Hospital de Día equipada con sillones y bombas de infusión.
- Sistema de vacío para realizar paracentesis evacuadoras.

1.4 Cartera de Servicios

- Planta de hospitalización
- Consultas externas generales de la especialidad
- Consultas externas monográficas: Enfermedades biliopancreáticas, Enfermedad inflamatoria intestinal, Patología esofagogástrica, Patología funcional, Hepatología, Trasplante Hepático, Cáncer hereditario, Seguimiento de pólipos de colon, Consulta de alta resolución de cáncer colorrectal, Consulta de derivación directa de urgencias, Consulta de seguimiento de pacientes hospitalizados con ambulatorización rápida, Consulta postcolonoscopia de programa de cribado de CCR, Consulta de neuromotilidad digestiva
- Consulta especializada de enfermería: Hepatología, Trasplante Hepático, Enfermedad inflamatoria intestinal, Pruebas funcionales, consulta precolonoscopia de programa de cribado de CCR.
- Gabinete de Endoscopia Digestiva: Esofagoscopia, gastroscopia, colonoscopia y rectoscopia, Endomicroscopía confocal y técnicas de cromoendoscopia y magnificación, Tratamientos endoscópicos de los tumores digestivos y de las lesiones premalignas, Técnicas endoscópicas hemostáticas primarias y secundarias, Colocación de prótesis endodigestivas, erradicación de varices gástricas con cianocrilato Dilatación de estenosis endoluminales, Gastrostomía endoscópica, Cápsula endoscópica de intestino delgado y de colon, Ecoendoscopia diagnóstica alta y baja con/sin punción (PAAF), Enteroscopia de doble balón diagnóstica/terapéutica, Colangiopancreatografía retrógrada endoscópica, Colangiografía directa (spyglass), Tratamiento endoscópico del divertículo de zenker, Terapia de vacío endoluminal, trasplante de microbiota para infección recurrente por Clostridium difficile, Radiofrecuencia para ablación de esófago de Barrett, Disección endoscópica submucosa, extracción de cuerpos extraños tatuaje endoscópico de lesiones, toxina botulínica intracardial en la acalasia,
- Gabinete de pruebas funcionales: Manometría esofágica convencional, Manometría esofágica de alta resolución, Manometría rectal, Manometría de alta resolución, PHmetría de 24 horas, Impedanciometría, Reeducción anal mediante biofeedback.
- Gabinete de Hepatología: Educación de los pacientes con enfermedades hepáticas, Seguimiento de enfermería de pacientes en tratamiento con VHC, control de fármacos para la hipertensión portal, seguimiento en paciente candidato a trasplante hepático, seguimiento al paciente trasplantado hepático. Fibroscan®. Paracentesis evacuadora y diagnóstica.
- Hospital de día de Enfermedad inflamatoria intestinal: Educación de pacientes con enfermedad inflamatoria intestinal, Tratamientos con fármacos biológicos endovenosos: infliximab, vedolizumab, ustekinumab, Infusión endovenosa de hierro, Tratamiento con fármacos subcutáneos, entrenamiento y seguimiento: adalimumab, golimumab, ustekinumab, risanikizumab.

1.5 Actividad asistencial

La actividad asistencial del servicio se reparte en tres grandes bloques: hospitalización, consultas externas y actividad en gabinete de digestivo, principalmente en la Unidad de Endoscopia. En cuanto a la hospitalización en los últimos años se ha alcanzado un número de ingresos mayor a los 1.500 pacientes por año con elevados índices de ocupación. A nivel ambulatorio la cifra de consultas ronda las 18.000 por año, entre primeras visitas y visitas sucesivas. Por otro lado, la actividad endoscópica básica muestra un total de más de 8.000 procedimientos (colonoscopias y gastroscopias básicas) a lo que hay que sumar toda la terapéutica avanzada.

2. MARCO LEGAL

- Real Decreto 1146/2006, de 6 de octubre, regula la relación laboral especial de residencia para la formación de especialistas en Ciencias de la Salud
- Real Decreto 183/2008, de 8 de febrero, determina y clasifica las especialidades en Ciencias de la Salud, desarrollando determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada

3. PROGRAMA DE LA ESPECIALIDAD

El programa formativo de la especialidad ha ido introduciendo mejoras a lo largo de los años. En la Orden SAS/2854/2009, de 9 de octubre, se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Aparato Digestivo. El programa se puede consultar haciendo clic en este enlace: <https://www.boe.es/eli/es/o/2009/10/09/sas2854>

4. OBJETIVOS GENERALES DEL PROGRAMA DE FORMACION

Los objetivos generales se centran en adquirir los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para:

a. Adquisición de conocimientos

Los objetivos del periodo de formación y sus contenidos específicos son los reflejados en el documento elaborado por la comisión Nacional de Especialidades, para la Especialidad de Aparato Digestivo.

b. Adquisición de habilidades y actitudes

Debe ser progresiva a lo largo de los 4 años de residencia. Se especifican tres niveles:

- Nivel 1: Lo que debe aprender el residente para su realización completa de forma independiente.
- Nivel 2: De lo que el residente debe tener buen conocimiento, pero no tiene formación para hacer el acto completo.
- Nivel 3: Patologías que el residente ha visto y tiene un conocimiento, pero sólo en el ámbito teórico.

c. Desarrollo del programa docente

Las actividades que llevarán a cabo los residentes en Aparato Digestivo a lo largo de los años pueden clasificarse en:

- **Actividades Formativas** comunes con otras especialidades: seminarios/cursos sobre Fundamentos de la Gestión Clínica, Bioética y Ética Médica, Metodología de la Investigación clínica-básica, etc.
- **Actividades Asistenciales:** clínicas (rotatorios).
- **Actividades Científicas:** Sesiones clínicas, comunicaciones y ponencias, publicaciones, investigación, participación en actividades de formación continuada. Individuales de estudio para adquisición de conocimientos.

El sistema de formación será siempre tutorizado, basado en el autoaprendizaje. El tutor y el responsable de la Unidad deberán cuantificar, en lo posible, las actividades que debe realizar el residente en cada rotación

según las peculiaridades y recursos de cada Unidad Docente Acreditada, determinando su nivel de responsabilidad:

- **Nivel de responsabilidad 1:** actividades realizadas directamente por el residente sin necesidad de una tutorización directa. El residente ejecuta y posteriormente informa.
- **Nivel de responsabilidad 2:** actividades realizadas directamente por el residente bajo supervisión del tutor.
- **Nivel de responsabilidad 3:** actividades realizadas por el personal sanitario del centro y observadas y/o asistidas en su ejecución por el residente.

Tanto los objetivos como las actividades se fijarán para cada año de residencia.

5. PROGRAMA DE ROTACIONES

R-1

Rotaciones

<i>Servicio/Sección</i>	<i>Duración</i>
Aparato Digestivo: General	1 mes
Aparato Digestivo: Gastroenterología	2 meses
Aparato Digestivo: Hepatología	2 meses
Aparato Digestivo: Endoscopia	1 mes
Urgencias	1 mes
Medicina Interna	2 meses
Medicina Interna-Infeciosas	1 mes
Oncología Médica	1 mes
Cirugía General y Digestiva	1 mes

Objetivos

- El residente de Aparato Digestivo de primer año debe profundizar en el conocimiento de las enfermedades más relevantes del área de la medicina interna, particularmente en las que concurren más frecuentemente en el paciente con enfermedades digestivas.
- En la rotación por cirugía digestiva debe profundizar en el diagnóstico, la estadificación, la historia natural, el manejo quirúrgico y el pronóstico de las neoplasias digestivas. Asimismo, debe consolidar sus conocimientos sobre las indicaciones, las contraindicaciones y el curso postoperatorio de los procedimientos quirúrgicos habituales.
- Familiarizarse con la interpretación de las técnicas de imagen y comprender sus ventajas y sus limitaciones en general, y desarrollar habilidades y conocimientos en aspectos más detallados y complejos de la interpretación de la radiografía simple de tórax, abdomen y de la tomografía axial computarizada abdominal (niveles 1 y 2).

- Profundizar en los aspectos relacionados con la entrevista clínica y la realización de una historia clínica y una exploración física completa y detallada.
- Familiarizarse con los procedimientos diagnósticos de uso más frecuente y conocer sus indicaciones, contraindicaciones y complicaciones potenciales.
- Desarrollar habilidades en la comunicación interpersonal con los pacientes y sus familiares.
- Al final del primer año, el residente debe ser capaz de realizar informes clínicos completos.
- Todas las actividades, incluida la atención urgente a los pacientes, deben llevarse a cabo directamente por el residente bajo la supervisión del tutor correspondiente (niveles 2 y 3).

Actividades

Durante el primer año de formación el residente centrará su estancia en el hospital trabajando sobre todo en el área de hospitalización. La actividad se realizará en varios servicios por lo que se adaptará en cada uno de ellos a los equipos y dinámicas de trabajo que presenten. Deberá aprender a utilizar las herramientas informáticas del hospital y conocer las diferentes unidades por las que esté rotando. Las guardias se realizarán en el servicio de urgencias.

Competencias a adquirir en la rotación

Competencias generales:

- Historias clínicas de pacientes hospitalizados: 200.
- Informes de ingreso y alta: 200 (debidamente visados por el personal de plantilla).
- Paracentesis diagnóstica/terapéutica: 20.
- Interpretación de radiografías simples de abdomen: 200.
- Interpretación de radiografía de tórax: 200.
- Interpretación de ECG: 200.
- Guardias de presencia física en el ámbito de urgencias.

Competencias por rotación externa:

▪ **Servicio de Cirugía General y Digestiva: 1 mes**

- Realizar una aproximación general al enfoque del paciente quirúrgico.
- Conocer el punto de vista del cirujano ante las indicaciones, contraindicaciones, momento más adecuado y limitaciones de la cirugía (urgente y electiva).
- Conocer los estudios de extensión previos a la cirugía, en función de la patología y con especial interés en la patología tumoral digestiva.
- Conocer las técnicas quirúrgicas utilizadas.

- Aprender el valor del estado nutricional previo a la Cirugía electiva y la trascendencia en las complicaciones derivadas de la intervención quirúrgica.

- **Servicio de Medicina Interna e Infecciosas: 2 meses/1mes**
 - Observar y manejar pacientes que padecen enfermedades muy diversas, particularmente respiratorias, renales, endocrinas, neurológicas, metabólicas, hematológicas y reumatológicas de alta prevalencia.
 - Profundizar, mediante el estudio tutelado, en el conocimiento de las enfermedades más relevantes en el área de medicina interna e infecciosas particularmente en las que concurren más frecuentemente en el paciente con enfermedades digestivas.
 - Conocer los condicionantes sociales, familiares y laborales del enfermo para poder hacer una orientación global de su proceso.
 - Conocer las indicaciones, contraindicaciones y complicaciones de las técnicas, su método de realización e interpretación de los resultados.
 - Perfeccionamiento de las habilidades para la entrevista clínica y examen físico, incluyendo la valoración del estado funcional, mental y entorno social.
 - Elaboración adecuada de una historia clínica.
 - Desarrollo de habilidades concretas:
 - Explorar e interpretar la auscultación cardíaca y respiratoria.
 - Explorar e interpretar pulsos arteriales.
 - Exploración neurológica e interpretación.
 - Interpretar y tratar alteraciones en la tensión arterial.
 - Interpretar y tratar alteraciones en los niveles de glucemia.
 - Interpretar y tratar alteraciones en la función renal.
 - Interpretar la gasometría arterial / venosa.
 - Realizar e interpretar el electrocardiograma.
 - Cálculo del riesgo cardiovascular.
 - Conocer las indicaciones de VMNI.
 - Elaborar un juicio clínico o diagnóstico de presunción.

- **Servicio de Oncología Médica: 1 mes**
 - Participar en el seguimiento de pacientes con patología oncológica.
 - Profundizar en aspectos relacionados con la comunicación interpersonal con los pacientes y sus familiares. Saber afrontar las situaciones del final de la vida
 - Conocer los protocolos diagnóstico-terapéuticos relacionados con la patología digestiva, especialmente neoplasias de esófago, estómago, páncreas y colorrectales.

▪ **Servicio de Urgencias: 1 mes**

- Aprender a realizar la valoración, exploración, anamnesis y abordaje inicial del paciente en urgencias.
- Profundizar en el conocimiento de las enfermedades más relevantes del área de medicina de urgencias, particularmente en las que concurren en el paciente con enfermedades digestivas.
- Profundizar en los aspectos relacionados con la entrevista clínica y la realización de la historia clínica y una exploración física completa y detallada
- Realización correcta de la historia clínica y la exploración física con hipótesis diagnóstica e indicación de la actitud a seguir.
- Conocer y manejar las pruebas complementarias y los tratamientos más utilizados en la urgencia.
- Observar y manejar pacientes que padecen enfermedades muy diversas, particularmente respiratorias, renales, endocrinas, neurológicas, metabólicas, hematológicas, infecciosas, cardiológicas que se pueden presentar en el ámbito de urgencias.
- Profundizar en aspectos relacionados con la comunicación interpersonal con los pacientes y sus familiares.
- Conocer los protocolos relacionados con la patología digestiva aplicados al Servicio de Urgencias. Manejo de la documentación clínica y conocimiento de los circuitos asistenciales

Sesiones clínicas y bibliográficas y Actividades de investigación

- a) Asistir a las sesiones clínicas generales del hospital.
- b) Asistir con participación a las sesiones clínicas de los Servicios por los que rote y a las del propio servicio, en la medida de lo posible.
- c) Asistir a las actividades formativas programadas por la Comisión de Docencia de acuerdo con el Tutor; que deben incluir una formación en metodología de la investigación y materias auxiliares.
- d) Inicio estudios postgrado y contacto con IDISBA.
- e) Asistir a Reuniones Científicas locales y/o nacionales.

R-2

Rotaciones

<u>Servicio/Sección</u>	<u>Duración</u>
-------------------------	-----------------

Aparato digestivo. Sección de Hepatología	6 meses
Aparato digestivo Sección de Gastroenterología	6 meses

Objetivos

Durante su período de formación en clínica digestiva debe tener el mismo nivel de responsabilidad exigido en el primer año de residencia (niveles 1 y 2). Durante su período de rotación por la sala de hospitalización de Aparato Digestivo ha de tener la responsabilidad directa sobre, al menos, 150 pacientes hospitalizados que padezcan enfermedades digestivas diversas, por lo que debe formarse en:

- El manejo general de los problemas digestivos más frecuentes, incluyendo el dolor abdominal, la diarrea, el estreñimiento, la hemorragia digestiva, la anemia, la ictericia, las náuseas y vómitos, los síntomas de reflujo gastro-esofágico, profundizando, mediante el estudio tutorizado.
- La evaluación del riesgo operatorio de pacientes con enfermedades digestivas y el reconocimiento de las complicaciones digestivas de las enfermedades sistémicas y de los pacientes inmunodeprimidos.
- La identificación de los riesgos epidemiológicos de algunas enfermedades infecciosas, como las Hepatitis virales, aplicando las medidas profilácticas oportunas y desarrollando las habilidades de enseñanza y comunicación necesarias para mejorar la adherencia a los tratamientos aplicados a los pacientes.
- La adquisición de habilidades para interpretar las técnicas de imagen aprendidas en la rotación correspondiente, especialmente en lo que se refiere a su correlación clínica.
- El desarrollo de una capacidad adecuada para interpretar razonadamente un registro electrocardiográfico, para practicar correctamente las técnicas de resucitación vital básica y avanzada, (niveles 1 y 2).
- Adquisición de habilidades para el manejo del paciente con ascitis y desarrollar habilidades técnicas para la realización de paracentesis diagnóstica y terapéuticas.

Actividades

Durante el segundo año de formación el residente centrará su estancia en el hospital a tiempo completo, sobre todo, en el área de hospitalización. La actividad se realizará en el propio Servicio de Aparato Digestivo por lo que se debe profundizar en el conocimiento de la unidad y del trabajo propio de cada una de las secciones del mismo participando de manera activa como un miembro más del servicio. Las guardias se realizarán en el propio Servicio de Aparato Digestivo y se mantendrán las guardias en el Servicio de Urgencias en una proporción pactada con docencia.

Competencias a adquirir en la rotación

- Historias clínicas de pacientes hospitalizados: 100.
- Informes de ingreso y alta: 100.
- Paracentesis diagnóstica/terapéutica: 50.
- Interpretación de tomografías computerizadas abdominales: 100.

- Interpretación de pruebas de digestión y absorción: 5
- Guardias de presencia física de especialidad y urgencias. Ver apartado guardias.

Sesiones clínicas y bibliográficas. Actividades de investigación

- Asistir a las sesiones clínicas generales del hospital.
- Asistir y participar en las sesiones clínicas del Servicio de Aparato Digestivo.
- Asistir a las actividades formativas programadas por la Comisión de Docencia de acuerdo con el Tutor.
- Contribuir con presentaciones a reuniones científicas locales, y asistir a reuniones nacionales.
- Participar en la elaboración de trabajos científicos e incorporarse a las líneas de investigación del servicio.

R-3

Rotaciones

<u>Servicio/Sección</u>	<u>Duración</u>
<u>Aparato Digestivo. Sección Endoscopia</u>	<u>6 meses</u>
<u>Aparato Digestivo. Patología Funcional</u>	<u>2 meses</u>
<u>Aparato Digestivo. Sección Hepatología</u>	<u>1 mes</u>
<u>Aparato Digestivo. Sección Gastroenterología</u>	<u>2 meses</u>
<u>Anestesia</u>	<u>1 mes</u>

Objetivos

- Debe iniciar el entrenamiento en endoscopia debiendo capacitarse al menos en las técnicas instrumentales endoscópicas básicas, como esófagogastroduodenoscopias y colonoscopias con toma de biopsias y realización de polipeptomías con responsabilidad progresiva, llegando a comprender las indicaciones y las limitaciones de estas técnicas (niveles 1 y 2).
- En la Unidad funcional digestiva el residente debe alcanzar a comprender con detalle la fisiología digestiva y realizar e interpretar pHmetrías esofágicas, manometrías esofágicas y ano-rectales y técnicas de Biofeedback.
- Debe desarrollar conocimientos profundos en el tratamiento de los pacientes con una insuficiencia hepática, particularmente en el fallo hepático agudo y adquirir conocimientos y habilidades en hemodinámica hepática (nivel 2).
- Debe ser capaz de comunicarse de forma efectiva, apropiada y frecuente con los familiares del paciente, aprendiendo a proporcionar noticias y pronósticos adversos, y a explicar la inutilidad de ciertos tratamientos (nivel 1).

Actividades

El grueso de la actividad se centrará en el Gabinete de Aparato Digestivo con el aprendizaje de las técnicas endoscópicas básicas y de las pruebas funcionales digestivas más realizadas.

Competencias a adquirir en la rotación

- Técnicas manométricas digestivas, pHmetría e impedanciometría: 15.
- Técnicas de rehabilitación del suelo pélvico: 10.
- Esofagoscopia, gastroscopia, enteroscopia, colonoscopia y rectoscopia: 400 (al menos 150 gastroscopias y 150 colonoscopias).
- Técnicas endoscópicas hemostáticas primarias y secundarias: 50.
- Tratamientos endoscópicos de los tumores digestivos y de las lesiones premalignas: 50.
- Cápsula endoscópica: 20.
- Participación como ayudante en la realización de enteroscopia de doble balón: 5
- Participación como ayudante en la realización de dilatación de estenosis intraluminales: 10.
- Participación como ayudante en la realización de ecoendoscopia diagnóstica y terapéutica: 10.
- Punción biopsia y punción con aguja fina de órganos digestivos bajo control por imagen: 10.
- Participación como ayudante en colangiopancreatografía retrograda endoscópica: 100.
- Participación como ayudante en la colocación de prótesis endodigestivas: 15.
- Gastrostomía endoscópica: 10.
- Participación como ayudante en drenajes de colecciones abdominales guiadas por técnicas de imagen 20.
- Participar como ayudante en sedación en endoscopia digestiva: 20
- Participar como ayudante en colocación de mascarilla laríngea y/o IOT: 5
- Guardias de presencia física de especialidad y en urgencias. Ver apartado Guardias.

Competencias por rotación externa:

▪ **Servicio de Anestesia: 1 mes**

- Introducción y manejo inicial en sedación consciente, sedación profunda, intubación.
- Aprender y utilizar los predictores de vía aérea e intubación difícil.
- Conocimiento de farmacología aplicada a la anestesia.
- Conocer el diferente instrumental para el manejo de la vía aérea.
- Introducirse en el manejo básico de respirador.

- Profundizar en el conocimiento de la sedación en el ámbito del gabinete de digestivo y sus diferencias en función de procedimiento.

Sesiones clínicas y bibliográficas/ Actividades de investigación

- Asistir a las sesiones clínicas generales del hospital.
- Asistir y participar en las sesiones clínicas del Servicio de Aparato Digestivo.
- Asistir a las actividades formativas programadas por la Comisión de Docencia de acuerdo con el Tutor.
- Contribuir con presentaciones a reuniones científicas locales, y asistir a reuniones nacionales.
- Participar en la elaboración de trabajos científicos e incorporarse a las líneas de investigación del servicio.

R-4

Rotaciones

<u>Servicio/Sección</u>	<u>Duración</u>
<u>Aparato Digestivo. Sección Gastroenterología (CCEE y hospitalización)</u>	<u>3 meses</u>
<u>Aparato Digestivo. Sección Hepatología (CCEE y hospitalización)</u>	<u>3 meses</u>
<u>Aparato Digestivo. Sección Endoscopia</u>	<u>3 meses</u>
<u>Rotación externa. Opcional</u>	<u>3 meses</u>

Objetivos

- Los objetivos de este cuarto año son similares a los del tercero, pero con un nivel de responsabilidad mayor.
- Debe profundizarse en el conocimiento de técnicas endoscópicas como la CPRE, Eco-endoscopia, y la Enteroscopia (nivel 2) y en el uso de las distintas terapias endoscópicas (colocación de prótesis, aplicación de técnicas hemostásicas, punciones, polipectomías, mucosectomías, etc.) con nivel 2.
- Debe tener la máxima responsabilidad en el manejo de los pacientes digestivos de todos los niveles de complejidad (nivel 1).
- Consulta externa hospitalaria: En este último año de formación el residente ha de tener responsabilidad directa (nivel 1) sobre enfermos ambulatorios con una periodicidad semanal.
- Debe comprender con profundidad la historia natural de las enfermedades digestivas. Obtener experiencia en el cuidado continuado de los pacientes con problemas crónicos.
- En este año se fomentan las rotaciones externas nacionales o extranjeras en centros de reconocido prestigio y acreditados para completar la formación del residente.

Actividades

El residente desempeñará su formación en los tres ámbitos característicos del trabajo como médico digestivo. Se introduce en este año de manera sistemática el manejo del paciente ambulatorio sin olvidar la

actividad en el gabinete de endoscopias y en la planta de hospitalización. Este año se centra también en el paciente crítico y se recomienda realizar la rotación externa en un centro con unidad de trasplante hepático.

Competencias a adquirir en la rotación

- Historias clínicas de pacientes hospitalizados: 100.
- Asistencia a pacientes ambulatorios: Primeras consultas: 100. Revisiones: 200.
- Informes de alta: 100.
- Interpretación y realización de Fibroscan: 30.
- Interpretación de técnicas de evaluación de la calidad de vida en enfermedades digestivas.
- Guardias de presencia física de especialidad. Ver apartado Guardias.

Sesiones clínicas y bibliográficas/Actividades de investigación

- a) Asistir a las sesiones clínicas generales del hospital, participando con presentaciones en alguna ocasión.
- b) Asistir con participación activa a las sesiones clínicas del Servicio de Aparato Digestivo.
- c) Asistir a las actividades formativas programadas por la Comisión de Docencia de acuerdo con el Tutor.
- d) Contribuir con presentaciones a reuniones científicas locales, nacionales y si es posible internacionales.
- e) Participar en la elaboración de trabajos científicos e incorporarse a las líneas de investigación del servicio.

• ROTACIONES EXTERNAS:

Se consideran rotaciones externas los periodos formativos, autorizados por el órgano competente de la correspondiente comunidad autónoma, que se lleven a cabo en centros o dispositivos no previstos en el programa de formación ni en la acreditación otorgada al centro o unidad docente.

Se fomentan las rotaciones externas en hospitales nacionales o extranjeros de reconocido prestigio, preferentemente acreditados, tras propuesta del tutor y con el consentimiento del Hospital receptor, del Jefe de Servicio, Comisión de Docencia, Dirección General de Salud Pública e IB-Salut.

La autorización de rotaciones externas requerirá el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Haber realizado los cursos obligatorios asignados, tanto del plan de formación transversal como de la especialidad, y no estar pendiente de ninguna recuperación del programa de rotaciones.
- Ser propuestas por el tutor a la comisión de docencia con especificación de los objetivos que se pretenden, referidos a la ampliación de conocimientos o al aprendizaje de técnicas no practicadas en el centro o unidad y que, según el programa de formación, son necesarias o complementarias del mismo.

- Que se realicen preferentemente en centros acreditados para la docencia o en centros nacionales o extranjeros de reconocido prestigio.
- No podrá superar cuatro meses continuados dentro de cada periodo de evaluación anual, ni 12 meses en el conjunto del periodo formativo de la especialidad de que se trate.
- Que la gerencia del centro de origen se comprometa expresamente a continuar abonando al residente la totalidad de sus retribuciones, incluidas las derivadas de la atención continuada que realice durante la rotación externa.
- Que la comisión de docencia de destino manifieste expresamente su conformidad, a cuyos efectos se tendrán en cuenta las posibilidades docentes del dispositivo donde se realice la rotación.

El Hospital Universitario Son Espases y en concreto la sección de Hepatología del Servicio de Aparato Digestivo cuenta con una estrecha relación desde hace muchos años con el servicio de hepatología del Hospital Clínic de Barcelona. Desde hace muchos años los residentes han realizado estancias formativas en las diferentes secciones de hepatología de dicho hospital, sobre todo en la Unidad de intensivos. Las posibilidades formativas y divulgativas que presenta dicho centro nos hacen recomendar esta rotación externa a todos los residentes de digestivo de nuestro centro en su último año de formación.

En cuanto a la posibilidad de realizar otras rotaciones externas, en caso de que el residente así lo desee, se deberá convenir con los tutores en su debido momento teniendo en cuenta las necesidades y motivaciones formativas del residente. En cualquier caso, dependerá de haber realizado un excelente desempeño en sus labores médicas y científicas durante los años previos de residencia.

6. GUARDIAS

En Septiembre de 2024, se instauraron por primera vez en el hospital las guardias de presencia de especialidad en el Servicio de Aparato Digestivo. Desde este momento los residentes empezarán a realizar guardias con supervisión de adjunto desde el segundo año de residencia hasta el final de esta. Se mantendrán las guardias de Urgencias durante el primer año de residencia y hasta el tercero con la siguiente proporción:

R1:

- Totalidad de las guardias presenciales en el Servicio de Urgencias

R2:

- Guardias de presencia en el Servicio de Urgencias: 3/mes
- Guardias de presencia de especialidad: 2/mes

R3

- Guardias de presencia en el servicio de urgencias: 2/mes
- Guardias de presencia de especialidad: 3/mes

R4

- Guardias de presencia de especialidad: 5/mes

En el caso de algunas rotaciones en otros servicios (Cirugía General y rotaciones externas en otro hospital) el residente realizará guardias específicas de aquella especialidad. El máximo de horas de guardia en la CC.AA. Illes Balears es de 87 horas mensuales, con computo semestral, sin posibilidad de realización o recuperación de guardias en el mes de vacaciones.

7. ACTIVIDADES DOCENTES

El propósito del programa de la especialidad del Aparato Digestivo es el de formar médicos que, al final de su periodo de residencia, posean los niveles de competencia necesarios para el ejercicio de la especialidad y sean capaces de actualizar sus conocimientos mediante el desarrollo continuado de su formación.

El tutor tiene la misión de planificar y colaborar activamente en el aprendizaje de los conocimientos, habilidades y actitudes del residente (Real Decreto 183/2008, de 8 de febrero de 2008).

Estos son los objetivos durante el periodo formativo:

- Capacitar al residente en técnicas de comunicación con el propósito de aprender a presentar y debatir casos clínicos o resultados de trabajos.
- Conocer y manejar adecuadamente el material bibliográfico propio de la especialidad.
- Asistir y participar en aquellas actividades científicas propias del servicio, particularmente en las sesiones.
- Promover la asistencia a aquellos cursos o congresos de interés dentro de la especialidad y colaborar si es posible en los trabajos que aporte el servicio en dichos eventos.
- Tener los suficientes conocimientos de lengua inglesa como para ser capaz de leer, traducir y comprender adecuadamente un libro o una revista en dicho idioma.
- Tener suficientes conocimientos en bioestadística para extraer conclusiones de los trabajos científicos realizados y/o publicados por otros autores.
- Iniciarse en la formación como investigador a través de la participación en los trabajos científicos, ensayos clínicos y proyectos de investigación que se realizan en el Servicio de Aparato Digestivo

7.1 Sesiones

El Servicio de Aparato Digestivo organizará un calendario de sesiones y actividades que formarán parte de la formación continuada, para fomentar la asistencia y la participación activa de los residentes y de los adjuntos del servicio.

Sesiones del Servicio de Aparato Digestivo:

Se procederá a la acreditación de cada una de las sesiones:

- Sesiones semanales de seguimiento asistencial de paciente ingresados (lunes 8:15).
- Sesión de investigación y docencia semanal (miércoles 13:30):

Se realizarán presentaciones de actividades asistenciales, docentes y de investigación que se estén desarrollando en el Servicio.

La organización de estas sesiones se implementará de la siguiente manera:

- a. Una sesión al mes, presentada por un adjunto del Servicio de Digestivo. Se alternarán las secciones de Hepatología, Gastroenterología y Endoscopia digestiva.
 - b. Sesiones de mortalidad (trimestral): Discusión de las historias clínicas de los pacientes que hayan fallecido durante ese periodo.
 - c. El resto de sesiones las presentarán de forma correlativa los residentes del servicio de Digestivo y los residentes rotantes en aquel momento por el mismo.
- Estas presentaciones serán propuestas y revisadas por los adjuntos del servicio.

Estructura y tema de las presentaciones:

- c.1. Puede tratarse de sesiones de casos abiertos o cerrados (casos actuales de pacientes ingresados en la planta o vistos en las consultas externas, en los que se deberán tomar decisiones diagnósticas o terapéuticas, o que sean de presentación clínica interesante).
 - c.2. Protocolos clínicos.
 - c.3. Casos ciegos: se proporcionarán datos clínicos básicos de un paciente para desarrollar el caso y establecer un diagnóstico diferencial del mismo.
 - d. Sesiones compartidas con otros Servicios u otros niveles asistenciales. Se invitarán a ponentes que aporten conocimientos complementarios y novedosos para nuestra especialidad.
- Sesiones de lectura crítica (voluntarias): Se propondrán artículos de interés por adjuntos de Gastroenterología y Hepatología para análisis en profundidad y lectura crítica.

*Sesiones de repaso de bioestadística y metodología científica aplicada (voluntarias): Se realizan en horario de tarde con horario a convenir con los participantes, con repaso temático por bloques de aspectos de interés con enfoque eminentemente práctico.

Sesiones de Medicina Interna:

El Departamento de Medicina Interna organiza sesiones generales en las que participa el Servicio de Aparato Digestivo. Se realizan semanalmente los jueves a las 8:30 h. La asistencia a las mismas son obligatorias para nuestros residentes. Durante su formación deberán contribuir activamente en, al menos 1 sesión.

7.2 Cursos

- **PLAN TRANSVERSAL COMÚN DE FORMACIÓN**

Son cursos básicos a realizar por todos los residentes en formación, de todos los centros hospitalarios. Están divididos en módulos, y entre paréntesis figura el año de residencia en el que realizar el curso.

R1	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Régimen jurídico del especialista interno residente (online) ▪ Protección Radiológica (online) ▪ Habilidades de comunicación con los pacientes. Entrevista clínica ▪ PubMed. Búsqueda bibliográfica en la base de datos MEDLINE ▪ Farmacovigilancia ▪ Seguridad de la información*
R2	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Certificados de defunción (online) ▪ Introducción a la calidad y seguridad (online) ▪ Metodología de la Investigación ▪ Protección radiológica operacional (online) (*) ▪ Una mirada ética para especialistas internos residentes
R3 R4 R5	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gestión Clínica ▪ Protección radiológica de los pacientes (R3) (online) ▪ Protección radiológica de los trabajadores (R4) (online) ▪ Soporte Vital Avanzado / Inmediato

• **CURSOS OBLIGATORIOS PARA RESIDENTES DE DIGESTIVO ORGANIZADOS A TRAVES DE LA COMISION DE DOCENCIA**

Los cursos organizados por docencia que son obligatorios para los residentes de digestivo son los de R1, el curso básico de radiología de tórax y abdomen y el del manejo del dolor intrahospitalario.

• **CURSOS OPCIONALES A CRITERIO TUTORIAL Y/O PERSONAL**

CURSOS OBLIGATORIOS		
	PLAN TRASVERSAL Organizados por Conselleria CAIB: Dirección General de Acreditación	COMISIÓN DOCENCIA HUSE CAIB: Hospital son Espases
SERVICIOS ASISTENCIALES	R1	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Régimen jurídico del especialista interno residente (online) ▪ Protección Radiológica <u>basica</u> (online) (*) ▪ Habilidades de comunicación con los pacientes. Entrevista clínica ▪ PubMed. Búsqueda bibliográfica en la base de datos MEDLINE ▪ Farmacovigilancia ▪ <u>Bones pràctiques</u>
	R2	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Certificados de defunción (online) ▪ Introducción a la calidad y seguridad (online) ▪ Metodología de la Investigación ▪ Protección radiológica operacional (online) (*) ▪ Una mirada ética para especialistas internos residentes
	R3 R4 R5	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gestión Clínica ▪ Protección radiológica de los pacientes (R3) (online) (*) ▪ Protección radiológica de los trabajadores (R4) (online) (*) ▪ Soporte Vital Avanzado / Inmediato

Se

recomienda realizar los siguientes cursos durante el periodo formativo:

- Curso de residentes GETECCU. [GETECCU - Cursos Residentes GETECCU](#)
- Curso de sedación endoscópica SEED. [SEED - Cursos Sedación \(wseed.org\)](#)

- Curso de ecografía abdominal Hospital La Paz. [Curso Ecografía La Paz – Servicio de Aparato Digestivo | J.M. Segura Cabral \(cursoecografialapaz.es\)](http://Curso Ecografía La Paz – Servicio de Aparato Digestivo | J.M. Segura Cabral (cursoecografialapaz.es))
- Curso para residentes AEEH. 9º Curso para Residentes AEEH - Asociación Española para el Estudio del Hígado
- Curso de neurogastroenterología para residentes ASENEM. [XXXII Reunión de Neurogastroenterología y Motilidad Digestiva \(bocemtium.com\)](http://XXXII Reunión de Neurogastroenterología y Motilidad Digestiva (bocemtium.com))

7.3 Asistencia a Congresos y cursos nacionales

Se fomentará la asistencia a reuniones científicas locales, nacionales y si es posible internacionales así como la contribución a las mismas con presentaciones o con la elaboración de trabajos científicos, lo que debe seguirse de publicaciones.

8. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN

Durante su formación el residente de Digestivo debe iniciarse en el conocimiento de la metodología de la investigación.

El especialista en Digestivo debe adquirir los conocimientos necesarios para realizar un estudio de investigación, ya sea de tipo observacional o experimental. También debe saber evaluar críticamente la literatura científica relativa a las ciencias de la salud, siendo capaz de diseñar un estudio, realizar la labor de campo, la recogida de datos y el análisis estadístico, así como la discusión y la elaboración de conclusiones, que debe saber presentar como una comunicación o una publicación.

La formación del especialista en Digestivo como futuro investigador ha de realizarse a medida que avanza su maduración durante los años de especialización, sin menoscabo de que pueda efectuarse una formación adicional al finalizar su período de residencia para capacitarse en un área concreta de investigación.

El servicio de digestivo cuenta con la posibilidad de realizar trabajos con Idisba y presenta varias líneas de investigación así como colaboración con sociedades científicas españolas de prestigio.

9. SISTEMA DE EVALUACIÓN

El tutor es el responsable del proceso de enseñanza y aprendizaje del residente por lo que debe mantener un contacto continuo y estructurado.

Para conseguir dicho proceso se deben mantener entrevistas periódicas:

- a. Individuales con cada uno de los residentes según las necesidades pero no menos de una bimestral.
- b. Con el grupo de residentes de la especialidad: reunión el primer viernes de cada mes a las 8:15.

Así mismo el tutor mantendrá entrevistas periódicas con otros tutores o profesionales que intervengan en la formación del residente para analizar los informes de evaluación de las rotaciones realizadas.

Al final de cada año de residencia se realizará una evaluación final para valorar la adquisición de competencias del residente.

a. Protocolo de evaluación de la Comisión de Docencia (Anexo)

10. PERIODICIDAD DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN

Se realizarán revisiones y actualizaciones de la presente guía formativa de forma anual de acuerdo con los posibles cambios o necesidades que se hayan podido identificar en las sesiones y reuniones con los residentes.